



Grupo
Palausa

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA

Sistema Integrado de Gestión

Código: DPF-4-1
Edición: 03
Emitido: 15/06/2021

DOCUMENTO CÓDIGO		DPF-4-1	
CONDICIONES GENERALES DE COMRPA			
EMITIDO EN FECHA:	15 DE JUNIO DE 2021	PÁGINA:	1 DE 2
ELABORADO POR	RESPONSABLE SISTEMA INTEGRADO		
REVISADO Y APROBADO POR:	COORDINADOR DE SISTEMAS		

Empresa Carrión tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión por el que realiza un control de todos los aspectos relacionados con la de Calidad y el Medio Ambiente.

Este sistema incluye la comunicación de la Política Integrada y de los requisitos aplicables a nuestros proveedores y subcontratistas, sin cuya colaboración no se podría garantizar la implantación de nuestros principios ambientales en el desarrollo de los trabajos.

Nuestra organización mantiene un proceso de evaluación continua a sus proveedores y subcontratas, por el que se estudia de manera individual cada incidencia para determinar si siguen o no homologados dentro de nuestro sistema de gestión.

Teniendo en cuenta el impacto que los productos y servicios que nos suministran pueden tener sobre el medio ambiente, se establecen una serie de requisitos ambientales generales y unos requisitos específicos según el tipo de proveedor de que se trate.

Como punto de partida inexcusable, se exige un cumplimiento legislativo y normativo total a nuestros proveedores y subcontratas.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Proveedores de materia prima, componentes de producto y accesorios

- Suministrar únicamente materiales que cumplan con los estándares de seguridad, calidad y medio ambiente aplicables.
- Facilitar los correspondientes certificados de calidad y/o conformidad de los productos suministrados.

Proveedores de productos químicos y/o sustancias peligrosas

- Suministrar únicamente materiales que cumplan con los estándares de seguridad y medio ambiente aplicables.
- Comunicar cualquier potencial riesgo ambiental o para la seguridad y salud de sus productos y enviar actualizada o facilitar la correspondiente Ficha de Seguridad de los productos suministrados.
- Informar sobre sustancias alternativas más respetuosas con el medio ambiente y la salud de los trabajadores.
- Etiquetar los envases de los productos químicos conforme a lo establecido en la legislación vigente, incluyendo información sobre los riesgos, las medidas de seguridad básicas a adoptar y la gestión de los residuos de productos y envases vacíos que se puedan generar.

DOCUMENTO CÓDIGO		DPF-4-1	
CONDICIONES GENERALES DE COMRPA			
EMITIDO EN FECHA:	15 DE JUNIO DE 2021	PÁGINA:	2 DE 2
ELABORADO POR	RESPONSABLE SISTEMA INTEGRADO		
REVISADO Y APROBADO POR:	COORDINADOR DE SISTEMAS		

Compra y/o alquiler de maquinaria y componentes de maquinarias

- Informar sobre la gestión del mantenimiento llevada a cabo sobre la maquinaria o equipo.
- Informar sobre las medidas correctoras aplicadas para disminuir el impacto ambiental de las maquina o equipo.
- Informar sobre los potenciales accidentes, averías, funcionamiento en condiciones anormales (parada y arranque) y sus efectos sobre el medio ambiente.
- Suministrar únicamente maquinaria y equipos que dispongan de marcado CE, remitiendo la Declaración CE de Conformidad y el manual de instrucciones en castellano.

Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y vehículos

- En el caso de instaladores/mantenedores de instalaciones eléctricas, sistemas de climatización, equipos de protección contra incendios..., remitir copia del registro que acredite la autorización de la empresa para efectuar los trabajos de instalación y/o mantenimiento.
- Comunicar inmediatamente cualquier tipo de incidente que pueda suponer un riesgo para el medio ambiente (derrames de productos químicos, vertido de residuos, etc.).
- Gestionar los residuos peligrosos generados de acuerdo a la normativa vigente.
- En el caso de los proveedores/mantenedores de equipos eléctricos y/o electrónicos retirar los aparatos o sus componentes usados cuando se sustituyan por otros nuevos.

Gestores y transportistas de residuos

- Remitir copia de la autorización en vigor de la empresa como transportista o gestor de los residuos gestionados.
- En el caso de los residuos peligrosos cumplimentar y facilitar a nuestra organización los documentos que avalen su correcta gestión.
- Comunicar inmediatamente cualquier incidencia que se produzca como consecuencia de la prestación de sus servicios y pueda tener un impacto significativo sobre el medio ambiente y nuestros requisitos ambientales.

Organismos de control autorizados

- Enviar una copia de las acreditaciones disponibles para las mediciones/análisis a realizar.
- Enviar una copia de los certificados de calibración de los equipos que se van a utilizar en las mediciones/análisis a realizar.

Aprobado por Javier Callado (Coordinador de Sistemas).